

Junta de Patronato del día 30 de Marzo de 1960.

Ilmo. Sr. Alcalde (C. Font)

" " Juez de 1ª Instancia

Sres. Estabanell

Eresserra

Sagalés

Arenas

Dr. Ribas

Sr. Montagué

En la ciudad de Granollers y previa la reclamatoria convocatoria, se reúne la Junta de Patronato del Hospital-Asilo, con asistencia de los Sres. ausentes al margen.

Por el Secretario se da lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de Diciembre últimos, que es aprobada.

Por el Sr. Administrador se da noticia del estado de cuentas generales del año 1959 con todo detalle y dando amplias explicaciones sobre sus distintas partidas. Tambien pone en conocimiento de la Junta que durante el ejercicio del 1959 han tenido lugar en el Hospital 516 nacimientos; y se han practicado 1350 intervenciones, cifras muy superiores a las de otros años.

La Junta aprueba las cuentas presentadas por el Sr. Administrador, y le renueva la expresión de su agradecimiento por el extraordinario celo y total dedicación con que desempeña sus funciones de administración en nuestro Hospital.

Tras un cambio de impresiones se acuerda admitir como auxiliares a Jaime Tampere y a Antonia Mas Castelló.

Se da cuenta de haberse recibido un oficio de la Junta Provincial de Beneficencia que será contestado.

Se pone en conocimiento del Patronato el esplendido resultado económico del sorteo de las cestas de Navidad que anualmente organizan los funcionarios municipales de Granollers y se acuerda hacer constar en acta el profundo y sincero agradecimiento con que el Patronato recibe para el Hospital-Asilo el magnifico donativo recaudado por el sorteo de las cestas navideñas, que tanto contribuye a sostener esta Institución y ayuda a sufragar los cada día mas cuantiosos gastos que necesariamente se producen en ella.

Este agradecimiento no está causado solo por la cuantía de las ciento diez mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas setenta

y cinco años a que asciende; ni no tambien por el inmejorable celo y los persistentes esfuerzos de los funcionarios de ese Sacro. Ayuntamiento, sin los cuales no seria factible el esplendido resultado obtenido, y que demuestran el afecto y el cariño que sienten por este Hospital. Ordo, sin duda fiel reflejo del que siente la ciudad de Granollers, por sus funcionarios tan bien representada, y que este Patronato recibe, valora y estima en lo mucho que vale y representa.

y comunicarlo por escrito a los interesados.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta de que certifico.

Antoni Montaner Bruga